

Santiago, Diciembre 09 de 2020.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°084/2020

Nombre: **ORFELINA MATURANA LARA**

RUT: **17.527.867-2**

Carrera: **PEDAGOGIA EN EDUCACION PARVULARIA**

Motivo solicitud: **PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RETENCION
(PER)**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socioeconómicos actuales de ORFELINA ANDREA MATURANA LARA, estudiante de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, año de ingreso 2015, a través de vía regular. Con beneficio de Gratuidad, BAES y BMES el presente año.

La alumna reside en la comuna de La Pintana. Familia con jefatura de hogar femenina conformada por la estudiante de 30 años de edad, de estado civil soltera, su hija de 3 años de edad y su sobrina de 9 años. La referida recibe pensión de alimentos judicial del padre de su hija por un monto que asciende a la cantidad de \$200.000.- mensuales. De los padres de su sobrina, no recibe aporte económico. Tiene el cuidado personal de ella desde el año 2014 a la fecha. Los padres de su sobrina se han desentendido por completo de sus responsabilidades parentales.

El ingreso per cápita asciende a la cantidad de \$66.667.-

Familia está calificada en el tramo de 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socio - económica, según Registro social de hogares.

La estudiante y su familia habitan vivienda en calidad de allegada a propiedad de la madre; disponiendo de sólo un dormitorio. La informada colabora con los pagos de servicios básicos del hogar principal. La alimentación y otros requerimientos de las niñas son cubiertos por la referida.

Es importante mencionar, que a nivel familiar la informada presenta muchas dificultades por el hecho de vivir en condición de allegada con su hija y sobrina en la vivienda de su madre. Es preciso señalar, que en la vivienda viven además otras dos familias; una de ellas compuesta por la madre, su pareja y su hermano menor. La otra familia está conformada por el hermano mayor y su sobrina. La convivencia con la familia materna ha sido muy compleja; en este sentido la alumna y los integrantes de su familia han sido constantemente víctimas de dinámicas hostiles y malos tratos. El vivir en condición de hacinamiento ha afectado notoriamente su condición de vida. Por otro lado, las prácticas de consumo de los adultos que residen en el domicilio, han puesto en peligro a las niñas. La alumna debe estar constantemente en estado de alerta, para evitar conflictos mayores al interior de su hogar. Las menores no pueden circular libremente al interior de la vivienda; deben permanecer prácticamente todo el día en la habitación; para no sufrir malos tratos. Todas estas problemáticas se han agudizado a partir del estado de emergencia sanitaria.

Desde el comienzo de su carrera; la estudiante ha cumplido el rol de apoderada de su sobrina. En el año 2017, nace su hija. Orfelina ha enfrentado durante sus años de carrera todas las dificultades, que ha implicado ser el adulto responsable de dos niñas, sin contar con redes de apoyo para su cuidado y crianza.

En el ámbito académico, cabe indicar que postergó sus estudios en el año 2017, con motivo de su embarazo; se reincorpora a la carrera en el segundo semestre del año 2018. Pese a cumplir múltiples responsabilidades; ha tenido un buen rendimiento en el transcurso de su carrera.

En el aspecto de salud; la alumna ha presentado sintomatología ansiosa depresiva; situación que la llevó a iniciar tratamiento psiquiátrico y psicológico en la red de salud pública; el cual, se vió interrumpido a consecuencia del estallido social y por un alto nivel de sobredemanda de los servicios de salud mental en el estado de emergencia sanitaria.

Es importante mencionar, que desde la DAE de la Facultad ha sido apoyada a través de consejería psicoeducativa, principalmente por temáticas familiares que han influido en su desempeño académico. Ha estado en consejería desde el año 2015 al presente. Además, se encuentra en seguimiento por parte de la coordinación de su carrera.

Cabe precisar, que la estudiante está enfocada en poder finalizar su carrera; de tal manera, de finalizar su proyecto educativo con el claro propósito de poder insertarse laboralmente.

En lo que refiere al plan de acción de la referida desea iniciar un emprendimiento, con el objetivo de poder generar otros recursos económicos; ya que con el dinero que le entrega el padre de su hija, solventa escasamente las principales necesidades de manutención del hogar. Ella planea trabajar en confección; ya que egresó de un establecimiento técnico profesional industrial donde obtuvo conocimientos en corte y confección textil.

La Unidad académica, le entregará todas las facilidades para que Orfelina pueda continuar con su carrera.

La estudiante registra un puntaje FOCES de 92,6 y alta vulnerabilidad económica.

Ante los antecedentes expuestos, se solicita considerar la compleja situación socio - económica de ORFELINA MATURANA LARA, para ser incorporada al Programa de Emergencia para la Retención (PER). En la actualidad, la alumna está enfrentando un crítico escenario con alta probabilidad de deserción de la carrera. Un beneficio de las características que entrega la beca PER, le permitiría a la informada contar con recursos que le facilitarían la continuidad en la carrera.



CARMEN G. NEIRA SANDOVAL
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile